JUNTOS
POR EL DESARROLLO
DE AREQUIPA

PLANDE GOBIERNO 2019 -2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, AREQUIPA

Consideraciones generales:

El Enfoque de desarrollo humano sostenible es la base conceptual del presente Plan de Gobierno para el gobierno municipal del distrito de Socabaya. En ese sentido, tiene como centro del desarrollo a la persona humana, las cosas (bienes materiales), las obras son importantes, se tiene que ejecutar y desarrollarlas, pero hay que tener presente que tan solo son medios para lograr el objetivo mayor, que es la calidad de vida de las personas.

El Plan de Gobierno de Juntos por el Desarrollo de Arequipa, distrito de Socabaya se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Vigente y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es ese sentido, Juntos por el Desarrollo de Arequipa - Socabaya reconoce que se tiene que actuar desde lo local para el logro de los objetivos nacionales. El presente Plan de Gobierno asume el reto de desarrollar la reforma del Estado modernizando la gestión pública, encarna la necesidad de entregar servicios de calidad a los ciudadanos del distrito en la perspectiva de la Planificación orientada a resultados, el Presupuesto por resultados, la Gestión financiera, Gestión de programas y proyectos, El Monitoreo y la evaluación.

IDEARIO: MISION, VISION, PRINCIPIOS Y VALORES, OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Misión

Somos un colectivo de profesionales, académicos, líderes sociales y jóvenes técnicos, preocupados por el desarrollo de la región y la provincia de Arequipa, los que buscamos recuperar la identidad y unidad de nuestra nación, para aprovechar nuestras ventajas comparativas en los recursos naturales, culturales e históricos, con los que cuenta nuestro País y Región, que nos permitan a través de un gobierno más equitativo, inclusivo y con un profundo corte social, mejorar la calidad de vida, dentro de una lógica de un desarrollo humano.

Visión

Como movimiento político, estar presente en varios gobiernos locales, promoviendo el desarrollo integral de la región, la provincia y las distintas municipalidades, integrándolos al desarrollo de una macro región con grandes potencialidades.

La gestión de JPDA, en los distintos gobiernos de la región, incrementaría su capacidad de ejecución de gasto, mejorando no solo su capacidad de ejecución, sino además incrementando el número de proyectos aprobados, y financiados, además promovería y consolidaría la simplificación administrativa, generando un marco

adecuado para el desarrollo de iniciativas de inversión, priorizando las iniciativas locales y nacionales.

Principios y Valores

- Busca la renovación de la política en nuestra región, promoviendo y formando nuevos cuadros, entre los líderes sociales, jóvenes y profesionales.
- Creemos que es necesario implementar un plan de gobierno inclusivo de corte social, coherentemente sustentado.
- Buscamos como organización generar adecuadas condiciones para mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo una participación más activa de los gobiernos locales y regionales, promoviendo la creación, conservación y ampliación de las áreas verdes.
- Queremos colaborar en el engrandecimiento nacional, fomentando una efectiva descentralización.
- Buscamos siempre la justicia promoviendo una moral solidaria y racional, que con nuestros aportes genere un entorno de oportunidades, para que las personas de la Región desarrollen sus potencialidades.
- Somos un ente que fomentará la cultura en la "Excelencia de Arequipa", basada en la identidad, la creatividad, innovación y el desarrollo sostenible.
- Nuestra finalidad es consolidar a nuestra Ciudad y Región como el eje del desarrollo e integración Macro – Regional.

Objetivos.

- Fortalecer las iniciativas de inversión en la región, que respeten los derechos del estado y la población, al uso de los recursos naturales, así mismo que generen empleo de calidad.
- Lograr el desarrollo sostenible de la Región Arequipa, mediante el diseño y ejecución de un plan de desarrollo, de corte inclusivo y social.
- Incentivar la renovación de la política regional, permitiendo que nuevos actores sociales participen en los procesos electorales, con miras a ocupar funciones públicas.
- Promover la democracia participativa, para la formación de nuevos cuadros políticos, en la región Arequipa.
- Luchar frontalmente contra cualquier signo de corrupción, rescatando la moral y la decencia que el pueblo pide de sus autoridades – políticos.
- Desarrollar una política inclusiva, que recree y fortalezca la identidad nacional y regional.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

EN EL PLAN	PLAN	
Dimensión Social		
1. Alta incidencia de enfermedades no transmisibles en niños y adultos: caries, enfermedades estomacales e intestinales, respiratorias agudas, sobrepeso, mentales, etc.	➢ Reducción de la desnutrición crónica infantil. ➢ Mejoramiento de la alimentación en poblaciones vulnerables seleccionadas. ➢ Mejoramiento de la salud materno neonatal. ➢ Ampliación de la cobertura de servicios de salud. ➢ Oferta de servicios para el desarrollo físico cognitivo de niños menores de 3 años. ➢ Promoción de prácticas higiénicas en los colegios del distrito. ➢ Promoción de actividades físicas	✓ 100% de niños beneficiarios del Vaso de Leche menores de 05 años reciben control nutricional. ✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en alimentación saludable y lavado de manos para sus niños. ✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en el cuidado de la salud reproductiva. ✓ Fortalecimiento de al menos 50% de los servicios de estimulación temprana y cuidado de niños menores de 3 años. ✓ 100% de IE públicas del distrito son atendidas en la promoción de prácticas saludables por el trabajo coordinado de la Municipalidad y los establecimientos de salud. ✓ Al menos 5000 niños anualmente son atendidos con programas municipales de promoción de la actividad física. ✓ 100% de los comités del Vaso de Leche participan de campeonatos deportivos.
2. Bajos niveles de logro de aprendizajes fundamentales para la vida en las instituciones educativas públicas	➢ Certificación de la calidad de las instituciones educativas públicas del distrito. ➢ Incrementar los logros de aprendizajes fundamentales en los estudiantes de las I. E. Publicas. ➢ Uso de las disciplinas deportivas para el desarrollo de competencias blandas en niños y jóvenes del distrito.	✓ 100% de los locales de las instituciones educativas con buena infraestructura. ✓ 100% de instituciones educativas con internet, proyectores multimedia, pantallas inteligentes y programas informáticos educativos. ✓ 100% de instituciones educativas participan de programas municipales de Cultura Ciudadana. ✓ Profesores seleccionados del 100% de instituciones educativas públicas reciben capacitación para el mejoramiento de su desempeño. ✓ Al menos 500 usuarios registrados y con uso frecuente de la biblioteca municipal

3. Altos índices de percepción de inseguridad ciudadana generada principalmente por el actuar irresponsable de consumidores de bebidas alcohólicas	➢ Control de la venta de bebidas alcohólicas. ➢ Control del consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. ➢ Mejoramiento de las capacidades y servicios del serenazgo. ➢ Mejoramiento del trabajo conjunto del serenazgo, la PNP y Juntas Vecinales. ➢ Medición periódica del Índice de Victimización y la percepción de inseguridad ciudadana.	✓ Clausura del 100% de los establecimientos de venta de licor clandestinos y de los que no respeten la normatividad vigente. ✓ Reducir en un 70% el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. ✓ Ejecutar al menos el 80% del Plan Local de Seguridad Ciudadana anual ejecutado por el serenazgo, PNP y las juntas vecinales. ✓ 100% de serenos capacitados en la prestación de los servicios que le competen. ✓ 4 audiencias públicas de seguridad ciudadana bajo el liderazgo de CODICEC ✓ Actualización trimestral del Mapa de Riesgo y Mapa del Delito en el distrito. ✓ 01 Programa anual de escuelas de padres en las instituciones educativas públicas. ✓ 01 Programa de actividades deportivas para los jóvenes en riesgo miembros de pandillas o barras bravas.
Dimensión Económica		
1. Baja competitividad de las MIPYMES del distrito	➢ Fortalecimiento de las cadenas productivas con mayor potencial competitivo ➢ Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Servicios de Promoción de la Inversión Privada	✓ Selección de 02 cadenas productivas con mayor presencia en el distrito. ✓ Fortalecimiento de la red de unidades económicas de 02 cadenas productivas. ✓ Desarrollo de estudios de mercado para las 02 cadenas productivas. ✓ Elaboración del plan de desarrollo para cada cadena productiva. ✓ Desarrollo de al menos 03 servicios empresariales municipales para el desarrollo de las cadenas productivas. ✓ Incorporar al menos 01 entidad pública por año a la plataforma de servicios de la Ventanilla Única de Servicios de Promoción de la Inversión

		Privada.
2. Limitado acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral	➢ Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo Municipal. ➢ Desarrollo de competencias laborales en jóvenes y mujeres	✓ Implementar 01 programa informático que permita articular la oferta con la demanda laboral en el distrito. ✓ Desarrollar al menos 04 programas de capacitación laboral anuales en alianza con otras entidades públicas y privadas. ✓ Al menos 50 jóvenes y mujeres acceden anualmente a un puesto de trabajo por intermedio de la Ventanilla
3. Débil posicionamiento de la oferta gastronómica del distrito	➢ Promoción de la oferta gastronómica. ➢ Estandarización de platos tradicionales. ➢ Acreditación de los servicios gastronómicos en el distrito.	✓ 02 ferias de promoción de la oferta gastronómica del distrito al año. ✓ Al menos 05 restaurantes o picanterías son acreditados anualmente en La Ruta del Loncco Arequipeño. ✓ Al menos 20 operadores de servicios gastronómicos anualmente son capacitados para la mejora de sus servicios.
Dimensión Territorial		
1. Desorden en el crecimiento urbano	➢ Mejoramiento del control urbano. ➢ Actualización de la planificación urbana. ➢ Simplificación administrativa en las autorizaciones de construcción. ➢ Control de las invasiones de terrenos	✓ 90% de las construcciones son fiscalizadas oportunamente. ✓ El Plan de Desarrollo Urbano es implementado y monitoreado adecuadamente. ✓ Al menos 80% de los trámites de licencias de construcción son atendidos oportunamente. ✓ 100% de los intentos de invasiones de terrenos públicos son controlados oportunamente. ✓ 0 Invasiones en terrenos públicos municipales
2. Limitados espacios públicos ambientalmente saludables	➢ Construcción de nuevas áreas verdes con participación de los vecinos. ➢ Programa de Mejoramiento y ocupación de espacios públicos.	✓ 60% de las áreas verdes cuenta con la asistencia de una brigada ambiental compuesta por vecinos voluntarios. ✓ 100% de IEP participan del Programa de Brigadas Ambientales Escolares ✓ Al menos el 70% de áreas recreativas cuenta con espacios

	➢ Fortalecimiento del Programa de Segregación en la Fuente.	apropiados contra la radiación solar, baños públicos, rejas de protección y juegos lúdicos para niños, jóvenes y adultos en buen estado. ✓ Incremento del 20% anual de viviendas que participan en el programa de segregación en la fuente.
3. Deficiente servicio de transporte público de pasajeros y la seguridad vial	➢ Firmar con la Municipalidad Provincial el convenio para la delegación de facultades de control del servicio de transporte público regular de pasajeros.	✓ 01 convenio de delegación para la fiscalización del transporte de pasajeros en el distrito por los 04 años de gobierno. ✓ Fiscalización diaria al servicio de transporte público de pasajeros ✓ 01 Programa anual de capacitación a choferes y cobradores de las empresas de transporte para la mejora de su servicio. ✓ 01 Programa anual de mantenimiento de la señalización vial. ✓ Programa de Capacitación a los estudiantes de la I.E.P y conformación de la Brigada de educación seguridad vial. ✓ 100% de las instituciones educativas públicas conforman sus brigadas de seguridad vial que con el apoyo del serenazgo y la PNP colabora con el ingreso y salida de los escolares.
Dimensión Institucional		
1. Excesivos procedimientos administrativos	➢ Implementación de mecanismos de mejora continua de los servicios municipales	✓ Reducción del 10% anual del tiempo en la prestación de al menos 02 servicios municipales seleccionados ✓ Actualización e implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, Texto Único de Servicios No Exclusivos, Manual de Procedimientos, el Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Planes Operativos Anuales y el

		Plan Estratégico Institucional.
2. Limitadas mecanismos de monitoreo y evaluación de desempeños	➢ Mejoramiento de la planificación en los órganos institucionales de línea y apoyo. ➢ Incorporación de herramientas informáticas en la planificación, monitoreo y evaluación. ➢ Generación de un observatorio de la gestión municipal.	✓ Capacitación al 100% de personal directivo en tareas de planificación, monitoreo y evaluación. ✓ Implementación de un sistema de información gerencial y medición de desempeños. ✓ Implementar mecanismos de incentivos al buen desempeño del personal. ✓ Instalación del observatorio de la gestión municipal en el portal web de la Municipalidad.
3. Limitados recursos financieros para la prestación de servicios públicos municipales	➢ Ampliación de la recaudación municipal. ➢ Mejoramiento de la gestión presupuestal en los órganos institucionales	✓ Implementar el catastro urbano predial. ✓ Implementar al menos 02 mediciones de percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos municipales ✓ Ajustar los procesos de producción de al menos 02 servicios municipales a las expectativas de los vecinos del distrito. ✓ Realizar al menos el estudio de costos de 03 servicios municipales y hacerlos de conocimiento público

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno se alineará al Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

El compromiso de Juntos por el Desarrollo de Arequipa - Socabaya es que, estando en la gestión municipal, realizará de forma descentralizada, en la vía pública, las rendiciones de cuenta cada año, haciendo énfasis en los compromisos electorales establecidos en el presente Plan de Gobierno y los indicadores que en él se señalan.

Parte de la propuesta de gestión en el Plan de Gobierno es la promoción de la participación ciudadana en las instancias de toma de decisiones interinstitucionales y en la implementación de los acuerdos en base al presente Plan de Gobierno alineado a los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Socabaya, que podrá ser monitoreado mediante la página web de la Municipalidad.